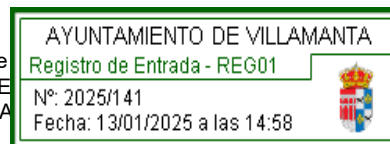


Dirección General de
CONSEJERÍA DE
A

Ref: MPS

ASUNTO: remisión de un escrito para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de VILLAMANTA.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE
VILLAMANTA

Se remite el presente escrito para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Una vez expuesto durante un plazo de 20 días deberá Vd. devolverlo a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Área de Conservación de Caza y Pesca (Calle Alcalá 16, 28014 Madrid) debidamente diligenciado haciendo constar las fechas de inicio y final de exposición del anuncio.

ANUNCIO SEGREGACIÓN COTO

RAÚL LÓPEZ PÉREZ, como propietario de la finca que a continuación se relaciona, incluida dentro del coto de privado de caza M-10776, sito en el término municipal de VILLAMANTA solicita la segregación de la misma.

Término Municipal de VILLAMANTA:

Polígono: 3 Parcelas: 24 (a, b)

Superficie del coto después de la segregación y adecuación: 1287 ha

Antes de acceder a lo solicitado se hace público para el conocimiento general y en particular para el conocimiento de los propietarios de las fincas afectados por la segregación o los de las fincas colindantes por si la segregación de este coto pudiera lesionar sus intereses.

Todos cuantos consideren lesionados sus intereses lo harán saber por escrito a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, directamente o a través del Ayuntamiento de VILLAMANTA en un plazo de 20 días contados a partir del primer día de exposición de este escrito en el Tablón de Anuncios del mencionado Ayuntamiento.

Madrid, a fecha de la firma

EL JEFE DEL AREA DE CAZA Y PESCA

Firmado digitalmente por: LARA ZABIA JOSE
Fecha: 2025.01.09 12:53



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889570776557227561171**